

Res. Leg. N° 2420

**Dispensando del tiempo de
práctica forense al bachiller don
Ignacio A. Brandariz**

Lima, 30 de diciembre de 1916.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto conceder al bachiller don Ignacio A. Brandariz, dispensa del tiempo de práctica forense que le falta para graduarse de doctor en la Facultad de Jurisprudencia.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.

AMADOR F. DEL SOLAR, Presidente Senado.—RODRIGO PEÑA MURRIETA, Primer Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.—Aurelio Arnao, Senador Secretario.—Luis A. Carrillo, Diputado Se-

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

--

Lima, 25 de enero de 1917.

Cúmplase, regístrese, comuníquese publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Valera.